

2821

REAL DECRETO 147/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Vizcaya don Francisco Eraña Meso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Vizcaya don Francisco Eraña Meso, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

2822

REAL DECRETO 148/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Zaragoza don Luis Echevarría Torres-Tovar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Zaragoza don Luis Echevarría Torres-Tovar, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

2823

REAL DECRETO 149/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Almería don Luis Sanz Jiménez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Almería don Luis Sanz Jiménez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

2824

REAL DECRETO 150/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Avila don Miguel Martínez San José.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Avila don Miguel Martínez San José, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

2825

REAL DECRETO 151/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Burgos don José Fernández Vázquez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Burgos don José Fernández Vázquez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

2826

REAL DECRETO 152/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Cádiz don José María Amiguetti Hidalgo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de

Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Cádiz don José María Amiguetti Hidalgo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

2827

REAL DECRETO 153/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Castellón don José Tomás Biosca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Castellón don José Tomás Biosca, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

2828

REAL DECRETO 154/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Cartagena don Manuel Haro Cremades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Cartagena don Manuel Haro Cremades, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

2829

REAL DECRETO 155/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Cuenca don Andrés Vaca Page.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Cuenca don Andrés Vaca Page, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

2830

REAL DECRETO 156/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Girona don Manuel Gustemps Ferrer.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Girona don Manuel Gustemps Ferrer, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

2831

REAL DECRETO 157/1984, de 1 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Guadalajara don Francisco Ataz Hernández.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,